

# LA UE Y SUS DIEZ SOCIOS ESPECIALES

[Susanne Gratius](#)

*Para adaptarse al nuevo orden internacional la Unión establece asociaciones estratégicas con diez países que aumentarán su credibilidad y actuación como actor global cohesionado.*



En las últimas décadas, la UE ha establecido asociaciones estratégicas con diez países, que parecen haber sido elegidos al azar. Se trata de un grupo de Estados muy heterogéneo: algunos son potencias globales o regionales (los BRIC, EE UU y Japón) y otros, de tamaño mediano, (Canadá, Corea del Sur, Sudáfrica y México) parecen tener menor relevancia internacional. No hay criterios claros de selección. La firma de acuerdos de libre comercio es más bien la excepción y no una condición para ser elegido socio estratégico. Algunos reciben fondos para proyectos de cooperación al desarrollo, otros no. Rusia celebra cumbres bienales con la UE, los demás lo hacen una vez al año.

¿Cuál es la lógica detrás de todo esto? Probablemente ninguna. Aún así, las asociaciones

estratégicas reflejan el continuo ajuste de la UE a las nuevas realidades internacionales. El resultado son tres generaciones de tratados que coexisten: el primero, con sus socios tradicionales de la guerra fría (Canadá, EE UU y Japón); el segundo, con diferentes bloques regionales, particularmente África y América Latina, y el tercero, con las potencias emergentes que forman el BRICSAMS (Brasil, Rusia, India, China, Sudáfrica y México). Y todos ellos sirven a diferentes fines: mediante la alianza histórica con el primero, la Unión reafirma su permanencia al Club de Occidente, a través de África y América Latina subraya su tradicional vocación interregional y los BRICSAMS representan la nueva imagen de una Europa como una potencia emergente con una política exterior más consolidada.

Al seleccionar nuevos socios estratégicos entre los países tradicionalmente considerados en vías de desarrollo, la Unión se está adaptando al nuevo orden internacional. También al diversificar su política exterior más allá de la tradicional alianza con EE UU, Canadá y Japón y la política de vecindad. Esta política contribuirá a debilitar aún más la relación transatlántica en la que Bruselas ha basado durante tantas décadas su política exterior, favoreciendo un enfoque internacional más amplio hacia otros socios, particularmente China donde Alemania tiene importantes y crecientes intereses comerciales. En este sentido, las nuevas asociaciones estratégicas señalan un reposicionamiento de los Veintisiete desde la perspectiva occidental hacia nuevos asociados políticos y económicos.

Hay dos escenarios posibles. Uno es la selección de un grupo de socios especiales, el otro la bilateralización y unificación de la política exterior de la UE. La ampliación o profundización de las asociaciones estratégicas decidirá cuál de las dos opciones prefiere Bruselas. Aparentemente opta por la primera. Pero si es así, habría que revisar el objetivo de que estos países contribuyan al multilateralismo eficaz de la Unión. No parece tener mucho sentido desarrollar una política conjunta para un grupo de países tan heterogéneo que incluye a los BRIC, que raras veces han coincidido con las posiciones internacionales de Bruselas y que en muchos ámbitos son más rivales que socios. Si la profundización es la opción europea, es necesarios desarrollar estrategias e instrumentos diferenciados en vez de crear un enfoque del *one-fits it all*. Esto implicaría concentrar cada asociación en temas bilaterales o globales claves donde coinciden los intereses, como podría ser, por ejemplo, el medio ambiente con Brasil, el comercio con China, la seguridad con EE UU, la energía con Rusia o la cooperación al desarrollo con India. Adicionalmente, se podrían discutir por separado los temas más conflictivos de la agenda: la democracia y los derechos humanos con Pekín y Moscú, el comercio con Brasilia, el cambio climático con Washington y el *gigante asiático*, etc.

Desde el punto de vista estratégico, la opción de ampliar podría tener más sentido. Mediante las asociaciones estratégicas, la UE crearía políticas bilaterales con un amplio número de países, aumentando de este modo su credibilidad y actuación como actor global cohesionado.

Así, las asociaciones estratégicas serían un instrumento para afianzar el Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) y la nueva calidad de la política exterior europea. En este caso habría que ir armonizando las políticas de la Unión con la de los Estados miembros que, a su vez, han firmado asociaciones estratégicas con distintos socios. Significaría también seguir desarrollando políticas diferenciadas para cada socio en vez de unificar los formatos y temas.

La ausencia de criterios de selección, las enormes diferencias entre los socios estratégicos y su estatus bilateral en el SEAE (no hay ningún responsable de las asociaciones estratégicas) son argumentos en contra de una política común hacia estos diez países. En los próximos meses se decidirá cuál de las dos opciones prefiere Bruselas. Si decide ampliar los socios estratégicos avanzará su política exterior común, si opta por profundizar las asociaciones a través de un único paraguas podría perder mucho tiempo buscando una lógica común que se ajusta tanto a EE UU como a China y Rusia.



## Suplemento Hablamos de Europa

- [Presidencia en trío de la UE.](#)
- [El SEAE se sube a la escena internacional.](#)
- [España- Albania: una catálisis transformadora.](#)
- [El futuro de la cooperación al desarrollo.](#)
- [Revueltas árabes, una oportunidad europea.](#)
- [Nuevas medidas para la Unión Económica.](#)

- [Balance del semestre español de la UE: Más y mejor Europa.](#)
- [Una nueva estrategia económica.](#)

**Fecha de creación**

29 junio, 2011